

## CIRCULAR N° 601

1700

Ibagué, 23 de Octubre de 2025

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

ASUNTO: CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA FERIA DE LA LITERATURA  
IBAGUEREÑA 2025

Desde la Administración Municipal y la Secretaría de Educación Municipal, se permiten convocar a las instituciones educativas oficiales de Ibagué, para que se vinculen a participar en la **Feria De La Literatura Ibaguereña 2025**, mediante la socialización de experiencias destacadas que se vienen desarrollando en los establecimientos educativos en el marco del Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad - PILEO.

En esta versión de la feria se exaltarán siete (7) experiencias significativas de los estudiantes de las instituciones educativas que contribuyan al fortalecimiento y construcción de la identidad ibaguereña.

Agradecemos contar con su participación activa en este espacio formativo, que busca consolidar la identidad y promover escenarios de reflexión y creación en el ámbito educativo de los ibaguereños del presente.

### CRONOGRAMA DE LA FERIA

Fecha: Miércoles, 29 de octubre  
Evento: Exploradores de Paz desde el programa PILEO  
Lugar: Universidad del Tolima  
Hora: 7:00 am  
Instituciones Focalizadas: José Joaquín Flórez Hernández, Amina Melendro de Pulecio, Ciudad Arkalá, Maximiliano Neira Lamus, INEM Manuel Murillo Toro y Celmira Huertas


Fecha: Martes, 4 de noviembre  
Evento: Ejercicios de ciudad – recorrido patrimonial  
Lugar: Plaza de Bolívar  
Hora: 7:00 am  
Instituciones Focalizadas: Docentes tutores PTAFI 3.0 de las 57 I.E. del sector oficial



Secretaría Educación Municipal  
Dirección de Calidad Educativa

Fecha: Jueves, 13 de noviembre  
Evento: Socialización de experiencias  
Lugar: Universidad Minuto de Dios  
Hora: 8:00 am  
Instituciones Focalizadas: Docentes tutores PTAFI 3.0, Rectores, Docentes líderes del proyecto PILEO de las 57 I.E. del sector oficial y estudiantes exaltados en el marco de las experiencias significativas.

Cordialmente,



**DIEGO FERNANDO GUZMAN**  
Secretario de Educación Municipal

Aprobó: Miguel Ángel Ospina - Director de Calidad Educativa(e)  
Proyecto: Yuli López - Contratista

